

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las ediciones planas y los comunicados recios convencionales.

Los originales en su propiedad.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1.50 pts.—En provincias, trimestre, 5 ad.—Estranjero trim. 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador: K. de la Unión y Adm. de la C. de A. Arca. Número 10

## ¿Equivocación?

(FRAGMENTO DE UN ARTÍCULO)

«Ya está D. Alfonso XIII en su Palacio de la Plaza de Oriente, y momento adecuado es éste para decir a los organizadores del viaje regio, al Poder Responsable, que hoigaban las molestias, las fatigas, las premuras, y que D. Alfonso XIII pudo muy bien conocer las poblaciones visitadas presenciando en el Real Alcázar unas cuantas exhibiciones de cinematógrafo, con explicación histórica encomendada a sus consejeros responsables, sin necesidad de molestar su cuerpo con el terrible ajeteo de un viajar sin ton ni son.

Las mismas cintas podían servir para todas las poblaciones con sólo cambiar las cabezas. ¡Todo igual! Los Teófilos, los arcos, las formaciones, las corridas de toros, las recepciones, los discursos, los andenes, las calles... ¡¡Todo igual, sin más variantes que las caras de obispos, de canónigos, de alcaldes, de gobernadores, de generales...!!

Hermoso, hermosísimo hubiese sido un viaje regio dejando que el Rey viese los pueblos como los pueblos son. Con sus calles enlodadas, con sus estaciones inmundas, con sus Ayuntamientos infectos, con sus carreteras intransitables, con sus miserias horripilantes... ¡La España tal cual es, sin encubrir sus lacerias con disfraces de percañal!

Pero no ha sido así. Municipios que deben a los maestros, han gastado miles de duros en revocos y en remiendos; pueblos en donde el hambre se enseña, han acallado momentáneamente el hambre, dilapidando las reservas para el mañana; ciudades que no reemplazan un adoquín, han levantado arcos suntuosos; señores sordos a todo dolor, han acallado dolores de momento produciendo horas de alegría; a percalina ha tapado llagas y miserias... y a los ojos y a los oídos del Rey no ha llegado nada que sea verdad, nada que no sea mentira.

En Cataluña no le han enseñado esos veinte mil hombres que, faltos de trabajo, piden el pan de la caridad; en Baleares no ha podido contemplar los entusiasmos que produce la llegada de una escuadra extranjera que paga al contado y sin expedientes, los víveres y el carbón; en Málaga no ha habido nadie que le enseñara las miserias de millares de hombres que no comen, y las argucias de centenares de caciques que no saben administrar; en Almería no ha tenido tiempo sus gobernantes para hablarle de las inoralidades de su administración, para llevarle a los centros míseros, asiento de todo vejamen; de Ceuta no ha podido conocer las historias de su presidio; en la comarca sevillana no ha visto más que el rumbo y la gentileza taurómacas, sin asomarse a la ventana de las miserias criaderas... y desde que salió de Madrid hasta que en Madrid ha entrado, no ha visto ni una sola hora la España del dolor. Ha visto tan sólo la España de la juerga, que vive en continuo engaño, sin que asome en el horizonte sintoma alguno de enmienda, de regeneración.»

Los anteriores párrafos, no han visto la luz pública en ningún periódico republicano: son de *La Correspondencia de España*, monárquico enragado.

En igual sentido que *La Correspondencia* hablan *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El País*; pero hemos preferido dar a

conocer los juicios del primero, por el carácter que tiene el periódico. Nada hemos de añadir por nuestra cuenta. ¿Para qué?

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturonés, estolas, capas y falzones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

31, Calle de SAN JUAN, 31.-BADAJOS.

## Las reformas de los Tribunales

EXPOSICIÓN que el Ayuntamiento de esta capital acordó elevar al Ministro de Gracia y Justicia.

Excmo. Señor: El Ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada en el día de hoy, acordó dirigirse respetuosamente a V. E., en súplica de que no lleve a la práctica el anunciado proyecto de reformas en los Tribunales de Justicia, especialmente en lo que se refiere a la supresión de las Audiencias provinciales.

Las razones que tiene esta Corporación para hacer dicha solicitud son de tal importancia, que seguramente V. E. les habrá de prestar gran atención. Creadas hace 22 años las Audiencias provinciales, tuvieron necesidad los Ayuntamientos de hacer gastos de consideración para facilitar a dichos organismos local amplio y decorado para su funcionamiento.

Con la supresión de las Audiencias de lo Criminal, establecidas en algunas cabezas de partido, crecieron en importancia las provinciales, llegando a tener algunas, como la de esta provincia, tres Secciones, por cuya razón el Ayuntamiento se vió en la necesidad de adquirir en propiedad un edificio y hacer en él las obras necesarias para establecer todas las dependencias de dicho Tribunal.

Todos estos gastos los hizo el Ayuntamiento con verdadero gusto, no solamente porque crecía en importancia la población, sino por los grandes beneficios que a esta reportaba el establecimiento de la Audiencia.

Esos beneficios se ven hoy amenazados por las proyectadas reformas, que vienen a crear una perturbación en las capitales de provincias, dejando a los Ayuntamientos, que aun no han tenido tiempo de resarcirse de los gastos efectuados, con unos edificios inservibles para otro fin.

Por otra parte, V. E. sabe que al amparo de las Audiencias provinciales viven en las capitales multitud de industrias como son las fondas, paradores, cafés y el comercio en general, que reciben utilidades de la numerosa población flotante que computa de jurados, testigos, peritos, etc., constantemente invaden nuestra capital.

Pudiera objetarse, Excmo Sr., que esto que pretendemos implica un interés egoísta en favor de las capitales de provincia y en contra de los partidos judiciales; pero aparte del respeto a los derechos adquiridos puede contestarse a los que tal piensen, que las capitales, por el hecho de serlo, contribuyen al Estado en mayor proporción que los partidos judiciales, existiendo para ellas más gravámenes. Justo es, por tanto, que a cambio de esos impuestos elevados que merman sus presupuestos, gocen de los

beneficios que la centralización administrativa provincial lleva consigo.

A estos intereses, siempre respetables, de la capital de esta provincia, habría que agregar en defensa de los organismos judiciales que se quiere suprimir otras razones de índole diferente basadas en la convicción de que, según las noticias publicadas por la prensa y oficialmente confirmadas, los Tribunales que hablan de sustituir a las Audiencias provinciales no habrían de proporcionar a la Administración de justicia ventajas de ninguna clase ni mucho menos excepciones ante las cuales debieran resignarse los intereses amenazados.

Esos tribunales de partido que se intenta crear con la agrupación fuz y transitoria de los Jueces de Instrucción, no parece que habrían de ser suficientemente eficaces para la pronta administración de justicia. Consideraciones son estas de índole agena a los fines de esta Corporación y por eso no insiste en ellas; pero sería lícito al menos consignar que lamenta profundamente que con la nueva organización se intente hacer a la capital de la provincia de peor condición que a las cabezas de partido, ya que si Jueces de instrucción próximos han de agruparse para administrar justicia en cada partido constituido en Tribunal los tres de fuera de la localidad, se daría el caso a ónalo y extraño de que en Badajoz, rodeado de partidos judiciales de la categoría de entrada, se administrara justicia por tres jueces del grado más ínfimo, al paso que en esos partidos de entrada, se constituiría un Tribunal presidido por un Juez de término como es el de Badajoz.

Este hecho que afecta a la dignidad de la capital que representamos y a su prestigio, es a nuestro juicio de tanta importancia, que por sí solo bastaría para justificar nuestra pretensión.

Por todas estas razones, suplicamos a V. E. se sirva tener en cuenta los anteriores argumentos y no incurrir en la proyectada reforma de los tribunales de justicia a la supresión de las Audiencias provinciales.

## Para los agricultores.

Es utilísimo el estudio e implantación de las pequeñas industrias rurales, siendo la de más grandes utilidades la *Crianza Industrial del Conejo doméstico*, con cuyo título, y dedicado al estudio e implantación de esta industria en pequeña y gran escala, capaz de proporcionar un decoroso y honrado medio de vivir a cualquier persona, y muy especialmente al agricultor, acaban de poner a la venta los editores, Sres. Bailly-Ballière e Hijos, un volumen de 200 páginas, debido a la pluma del ilustrado director de la Granja Avícola y Conejar de Santa Isabel D. Alfonso Fernández Ramos, precedido de un prólogo del presidente de la Sociedad Nacional de Avicultores, D. Salvador Castelló.

Describir este libro, hecho sobre la práctica, sería asunto difícil, por lo que nos limitaremos a exponer la marcha de su estudio e contenido de sus capítulos. Empezando dando a conocer el origen del conejo, su lugar en la clasificación zoológica y utilidad de su cría, e estudiando las diversas razas que merecen cultivarse en nuestro país y la del conejo beige, gigante de Flandes. Después entra en la descripción del conejar, condiciones que debe reunir, sistemas de cría y construcción de parques, cabinas, etc. A continuación analiza las diversas alimentaciones del conejo, pro-

ducción, almacenaje y conservación de los forrajes, su producción y multiplicación dando a conocer un completo tratado de medicina, higiene y cirugía, que pone al corriente de los cuidados que deben prodigarse a la coneja durante la preñez y en el parto, lactancia de los gazapos, prácticas sanitarias y manera de combatir las enfermedades ó accidentes fortuitos del conejo, y descripción del botiquín necesario en un conejar. Por último, explica la manera clara y ordenada de llevar una buena administración económica y la contabilidad de esta industria, presentando modelos de registros y estadísticas con presupuestos para la crianza y explotación de esta industria en varias escalas, terminando con un artículo detalladísimo, en que pone de manifiesto el gran porvenir de la crianza del conejo doméstico.

## Montijo y su Ayuntamiento

Son varias las veces que mis queridos amigos, los concejales que forman la minoría socialista de esta Corporación municipal, me han hecho indicaciones para que haga las revistas, sino de todo cuanto allí se trata, al menos de lo que más pueda interesar al vecindario. Y como las indicaciones de mis correligionarios les estimo mandatos, aparte de compaginarse perfectamente con mi criterio de que debe darse la mayor publicidad posible a los actos que se desarrollan en la casa del común, pues todos tenemos el derecho de saber cómo se aminoran, en qué forma se recaudan y distribuyen nuestros intereses, voy desde ahora a imponerme la obligación de reseñar de las sesiones o que merezca la pena, procurando ir guiado por el más recto e imparcial juicio. Y una vez puesto en camino retrotraeré la narración a comienzos de año, sirviéndome, en lo que quepa, de *Historia Administrativa* fuisionista, al reflejar la labor de nuestros más populares representantes en 1904.

Dijo el señor alcalde en la sesión inaugural, dirigiéndose a la nueva minoría: que todos allí salían en la misma forma que entraban, esto es, sin saber nada; pero que pudiera servirle de satisfacción el ser el señor secretario muy competente y sobre todo honrado, como ya se convencerían de ello. Francamente, nos pareció muy atrevida semejante manifestación, por tratarse de hombre que llevan allí nada menos que la friolera de ocho años, y contarse entre ellos D. Rodrigo Capote y don Juan Pifre que son jefes del partido, a más de D. José Moreno y D. Miguel Durán que pasan, a lo menos, por sub-jefes. Pero cuando el alcalde le dijo será verdad, máxime cuando todos otorgaron con su silencio, resultando durísima tal afirmación por lo mucho que demerrecen en el concepto de hombres aquellos que de buen grado y a sabiendas aceptan el triste papel de histriones y comparsas.

Por lo que toca al secretario, pudo el alcalde omitir su opinión, pues en la conciencia de todos está que es competente y honrado, cualidades dignas de los mayores encomios. Pero no bastan por sí solas para el buen desempeño de tan elevado cargo; se requiere también *Voluntad*, esa potencia del alma que mueve a querer. De ello no hizo mérito el

alcalde y fré por olvido, pues con seguridad se la reconoce como nosotros.

Colocadas las cosas bajo este punto de vista, puede que los ediles opinen que están exentos de toda culpa si los asuntos del concejo van a la buena de Dios, y cuando se trata de hacerles cargos contestarán con la mayor frescura: «eso allá el secretario». Imitado á la cómica en *La somos tres*, que á las preguntas del tío respondía: «eso Eduardo lo sabe».

Pero nosotros no estamos conformes con semejante manera de enjuiciar. Las mayorías son las que mandan y ordenan, colocan los empleados y gobiernan; por lo tanto, si se hace mal, es porque quieren, siendo inútil cuantos esfuerzos realice el secretario por traerlos á buen camino y disuadirlos del error; ellos impertérritos, contumaces, han de persistir por temperamento, por educación ó porque á ello les obliga la política de bandería que se practica y que tan funestos resultados proporciona.

Desde las primeras sesiones mostraron deseos los socialistas, de que hubiera esmero en la asistencia y puntualidad, pues era de sumo interés para todos, no implicando trabajo el concurrir al concejo una vez por semana. A lo que contestó el alcalde que era preciso tener benevolencia, y si algunos no concurrían, deberes ineludibles lo impedirían, razones poderosas dignas de tenerse en cuenta tendrían en su apoyo, pudiendo ocurrir lo mismo á los interpeleantes, sin que por ello fuesen objeto de corrección pues pensaba obrar con todos con la misma benignidad. Posteriormente se ha vuelto á excitar el celo del alcalde para que obligue á los concejales morosos, pero todo inútil: el que no quiere no va.

Las comisiones permanentes, se nombraron de comun acuerdo, prescindiendo de la votación y fué llevado á efecto en la tercera sesión en vez de la segunda faltándose al art. 60 de la ley. Pero esto es pecata minuta y como los concejales no saben!...

También mostraron los socialistas curiosidad por saber en que forma estaban garantidos los que manejan y recauden fondos del Ayuntamiento; resultando después de varias indagaciones y aplazamientos, que no tenían ninguna. Pero tampoco soltaban prendas los fusionistas, todos permanecían mudos, ninguno se hacia responsable de hombres tan probos como el administrador de consumos y el depositario de propios. En otras ocasiones, al hacer la más leve indicación cualquier regidor, en este sentido, salían las mayorías con toda nobleza y decisión á responder por sus empleados: así la hicieron con los señores Carretero, Varela, Parras y Codes; contrastando notablemente aquella conducta desinteresada con el excesivo egoísmo de los de ahora, que por nada del mundo han querido practicar lo propio con los señores Durán y Piñero, que cuentan en la mayoría con hermanos y primos, demostrándose palpablemente que no les inspiran absoluta confianza los que puestos de confianza desempeñan. Si D. Gabriel y D. Mariano llevados de nob es espontáneos impulsos, que no hay duda los tuvieron, hubieran presentado las dimisiones de sus cargos respectivos, habrían dado buena lección á sus protectores, por la sospecha que demostraron. Pues no cabe duda alguna que pudieron considerarse agraviados ó por lo menos resentido: al no hacerlo así, razones poderosísimas habría, que yo respeto. El administrador, pronto fué correspondido por sus activos trabajos en las últimas elecciones; él mas que nadie ha creado esa mayoría. Lamé tase y exclame: «cria cuervos y te sacarán los ojos»; así paga el diablo á quien bien le sirve.

PERICLES.

Montijo 15 de Mayo.

### Sección Regional.

En la madrugada del 16 se declaró un incendio en la casa de Feliciano González Granado, sita en la calle de Zurbarán, de la villa de Monesterio.

Merced á los trabajos de los vecinos y de la Guardia civil fué dominado el siniestro, sin que se quemara otra cosa, que un pajar y una cuadra.

No ocurrieron desgracias personales.

En 100 pesetas se calculan las pérdidas ocasionadas por el incendio. Este fué casual, según parece.

La guardia civil del puesto de Bienvenida encontró en la dehesa llamada Matanegra, término de Usagre, á seis individuos que estaban cazando con galgos.

Tres de ellos se pusieron en fuga. Los otros tres que eran León García y dos vecinos más de Puebla de Sancho Pérez fueron detenidos, ocupándose las escopetas, dos perdices muertas y ocho huevos de perdiz.

Los que se fugaron eran también vecinos de Puebla de Sancho Pérez, según indicaron unos chicos que estaban cogiendo espárragos, pues los detenidos manifestaron que no los conocían.

Las perdices y los huevos fueron entregadas con la oportuna denuncia, al Juez municipal correspondiente.

### Crónica Local

La policía portuguesa puso ayer á disposición del Sr. Gobernador de esta provincia á Antonio Rodríguez Prieto, que residia hace años en el vecino reino, pero como el Antonio no está comprendido en ningún proceso ni existe motivo alguno para acordar su prisión, se le dejó en libertad.

Anteayer salió de esta capital, conducido por la guardia civil y á disposición del Sr. Gobernador de Sevilla, el preso en la cárcel de esta capital Francisco Barraquero Caro.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Cruz del Fresno y Sama, hija de nuestro amigo y correligionario D. Gregorio, para el joven D. Federico de Soaa y Guillén, empleado en el escritorio de D. Benito Rincón Gimenez y profesor de primera enseñanza.

Por la fuerza de carabineros del puesto de Lopo se ha verificado la aprehensión de 280 kilos de cacao.

La guardia civil del puesto de Albuera ha puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de esta capital á tres vecinos de aquel pueblo, como presunto autores del hurto de leña.

Se encuentra enfermo nuestro amigo D. Federico Díez.

Deseamos su pronto restablecimiento.

### Gran realización

de las existencias de pañería, trajes de niños y prendas hechas.

Americanas de alpaca, á 5 pesetas.

Calle Soledad, núm. 31.

A nuestro colega el *Nuevo Diario* no le ha parecido bien que el Ayuntamiento no acordase, como deseaba el Sr. Merino, la reforma de las ordenanzas, en el sentido de que se aplique la estrignina á los perros.

Nosotros creemos que si se procuran cumplir lo que las ordenanzas establecen, desaparecerían en pocos días muchos perros callejeros.

En casi todas las poblaciones cultas está abolido el procedimiento de dar la estrignina á los canes.

Sr. Alcalde: En el primer trozo de la calle Melendez Valdés, los vecinos no tienen tranquilidad.

¿Porqué? Pues sencillamente porque siempre hay en la vía pública diez ó dochiquillos que no cesan de alborotar.

Anoche á las 12 y cuarto iban por la calle de Moreno Nieto, retrozando y produciendo un gran escándalo, ocho ó diez chiquillos como de 10 á 12 años de edad.

Desde la calle de Moreno Nieto fueron á la de Hernán-Cortés, continuando sus bulliciosos juegos y cojiendo piedras para tirárselas.

¿No llama la atención el que haya padres tan descuidados que no se inquieten porque sus hijos estén fuera de casa á una hora avanzada de la noche, y sin haber espectáculo alguno que justifique ó disculpe el que los muchachos aludidos no se hallen en el domicilio paterno?

Fué de lamentar que no se encontrara en aquellos sitios alguno de los agentes de la autoridad para que hubiera formulado la denuncia correspondiente por el escándalo que producian los chicos, con infracción de las ordenanzas.

Las pasas de Málaga, lecho imperial, se expenden á 2'40 pesetas kilogramo, en la Cooperativa Civil, Melendez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios, y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

En la calle de San Lorenzo riñeron dos mujeres y una llamada Encarnación Coroba, infirió á la otra, que es Maria Luisa Cedo una lesión.

También en la calle Larga riñeron y escandalizaron ayer dos mujeres; la riña no tuvo consecuencias.

La esposa de D. Luis Plá, corredor de comercio, ha dado á luz con felicidad una niña.

Sea enhora uena.

En el Juzgado de esta capital se instruye causa contra un sujeto, por uno de los delitos más abominables.

La víctima es una niña de 5 á 6 años.

Lo del arriendo del contingente está á punto de consumarse

La subas a se verificará el 29 de Junio.

Y á propósito: en Cáceres el Presidente de la diputación provincial ha recaudado directamente el 95 por 100 del contingente.

Eso revela lo que puede haber un hombre de buena voluntad y de carácter firme.

PETROLEO SANSON, TINTAUR SANSON, ANTISEPTICO SANSON, en todo tocador de dama elegante.

Han sido decomisados por falta de peso, 30 panes.

### Tribunales

Juicios del día 18 de Mayo de 1904.

Sección 2.ª

Procesado, Miguel Morales, de Torremegias.

Delito: Lesiones.

Fiscal: Sr. Vera.

Defensor: Sr. Fuentes.

Procurador: Sr. Suarez.

Abrir paso, que la fuerza de la razón se ha impuesto proclamando como rey de los cafés al torrefacto de «La Estrella».

Puntos de venta Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarro Roselló**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

### REGISTRO CIVIL

Día 18 de Mayo de 1904.

FALLECIDOS

José Pereira Casco, 45 años, hernia estomacal estrangulada.

Isabel Dominguez Vazquez, 26 años, nefritis pasenquimatosa.

Nicolás Ferrer Soria, 3 años, colibacilosis.

NACIDOS

Juan Centeno Martinez y Braulio Vasco Nuñez, expósitos.

Antonio Orantos Molano.

## Servicio telegráfico

### La huelga de los ferroviarios

Madrid 19 (3'45)

Continúa la huelga de los obreros ferroviarios, que cada día reviste mayor gravedad.

### Aumenta el número de los huelguistas.

En vez de disminuir el número de éstos, parece que ha aumentado en el día de ayer, lo cual podía apreciarse fijando la atención en la densidad de los grupos que formaban.

### Coacciones

Es indudable que ayer los huelguistas ferroviarios ejercieron más coacciones que en los días precedentes.

### Las mujeres

Toman una parte muy activa en las coacciones, las mujeres de los huelguistas.

### Detenciones

Ayer fueron detenidos unos cuantos huelguistas de los que ejercían coacciones.

### Una delegación apedreada

Madrid 19 (3'50).

Ayer fué apedreada por los huelguistas una delegación. El número de piedras que cayó sobre la misma fué grande.

### Obreros contusos.—Un guardia herido.

Algunos obreros resultaron contusos en el día de ayer.

También resultó herido un guardia.

### Destrozo de cristales.

A consecuencia de haber apedreado, los huelguistas un tren, los cristales de este quedaron completamente destrozados.

### Contusos

Las piedras lanzadas contra el tren, causaron contusiones á algunas personas.

### Trabajadores agredidos

Madrid 19 (3'55)

Al salir ayer del trabajo los obreros que no habían querido unirse á los huelguistas, fueron agredidos por algunos grupos de éstos.

### Cargas

La Guardia civil dió algunas cargas para despejar el sitio en que se desarrollaban tales sucesos.

### Alarma

Produjose con tal motivo sustos y carreras y hubo mucha alarma.

### Equivocación lamentable

La Guardia civil disparó contra unos escopeteros, por haberlos confundido con los huelguistas.

### La guerra entre Rusia y el Japón

### Sin noticias de interés

Madrid 19 (4).

Los despachos recibidos del Extremo Oriente carecen de interés.

Se refieren á algunos movimientos de los japoneses, á bien amplias con detalles nimios noticias ya publicadas, ó repiten por tercera ó cuarta vez esas mismas noticias, lo cual no produce otro efecto que el de aumentar la confusión de los que se preocupan con las cosas de esta campaña.

### Destitución

Se asegura que el Czar ha destituido al general Zausolist, derrotado en el Yalú y al que se culpa por no haberse atendido estrictamente á las instrucciones que se le había dado, del reves que sufrieron las armas rusas.

### Un motín

Madrid 19 (4'15)

Se han recibido telegramas de Sevilla, manifestando que ayer se amotinaron los floristas de aquella capital.

### Causa del motín

Según los telegramas, la causa del motín de los floristas es la de no haberse pagado todavía las flores que facilitaron con motivo del viaje régio.

### Comentarios

La noticia de haberse amotinado los floristas sevillanos, por no pagárselas las flores que se les comprara, ha dado lugar á oportunos comentarios.

## Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa)

### BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## GRAN HOTEL

DE **ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Balneario

BANOS DE MONTEMAYOR

## Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE **Antonio Enriquez**

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Antis Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

## Grandes Novedades.

Empiezan á recibirse las de Primavera en cañamazos, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alpacas, céfiros, generos de punto y trajes de caballeros.

Inmenso surtido en sombrillas.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

**Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

## LA MAQUINARIA MODERNA

**NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.**

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Bustón Proctor & Co. Ltd.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.

—Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: **D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.**

## Patatas

manchegas de 1.ª á 2'20 pesetas arroba y á 20 céntimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Melendez Valdés, 39

## Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUIN BAS FERRATÉ.**

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

BADAJOZ.

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

## Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid; Palacio de Liria, Princesa, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferrería, Cristalería

**DROGAS Y CARBONES MINERALES**

DE

**Fernando Bigeriego**

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Mentero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1903.

Matriculas de honor ..... 22

| RESUMEN GENERAL.    | Número de exámenes. | Tanto por 100 que representan. |
|---------------------|---------------------|--------------------------------|
| Sobresalientes..... | 31                  | 16                             |
| Notables.....       | 46                  | 23                             |
| Buenos.....         | 15                  | 7                              |
| Aprobados.....      | 102                 | 51                             |
| Suspensos.....      | 6                   | 3                              |
|                     | 200                 | 100                            |

Los aprobados en general representan el 87 por 100 de los exámenes verificados

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ.

ARTICULOS

Algodón

Seda y algodón.

Pesetas

Pesetas

|   |      |      |
|---|------|------|
| Fleco para cortinas, el metro.....            | 0 50 | 0 90 |
| — fantasía para muebles, el metro.....        | 1 15 | 1 75 |
| — canelones para colchas, el metro.....       | 0 45 | 1 50 |
| — novedad para colchas, el metro.....         | 1 00 | 2 00 |
| Escarapela para muebles, una.....             | 0 75 | 1 00 |
| 4 rosetas y cordón para almohadones, uno..... | 4 50 | 60 0 |
| Alzapaños para cortinas, una.....             | 2 25 |      |

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

## EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se erige de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro de la capital.

Pídanse Precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

Inscrito en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

# JARABE PAGLIANO

depurativo y refrescante de la sangre

del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**

Premiado en la Exposición Nacional Farmacéutica de 1894 y la de Higiene de 1900 con **MEDALLA DE ORO**

## INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi Jarabe Pagliano, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, **Ernesto Pagliano**, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. **Ernesto Pagliano**, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

N. B.—Dirigirse en Nápoles: Prof. **Ernesto Pagliano**, 4, Calata San Marco y á los revendedores por mí autorizados.

DE

## Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcetera, etcetera. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción. Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Acerón en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envasas. Vigas de Pith-Pine (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa atiende para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOS.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.  
Primas y reservas..... 45.105.694'18  
TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siempre satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Latorre, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almorales; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito, y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

## Perfumeria y Pasamaneria

DE

# HERNAN-SANZ Y SALVEDRA

Sucesores de

## PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños. Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C. Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombrillas y bastones. Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presenta CAPSULAS de SANDALO... que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas distinguen las prescripciones reconocidas rentadas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pinar del Pico, 6, Barcelona, y principal de España: América. Se remiten por correo empacados en vaina.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN, ESTABLECIDO EN ALMENAralejo.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y su mencionado por la Recma. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Dr. FERRAN Y ZARZA  
6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escobados, viales, perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

|  |         |
|--|---------|
| Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....                     | 8 ptas. |
| Por un cristal con pulpa para dos id.....                            | 2 —     |
| Por un vial con pulpa para 12-14 id.....                             | 8 —     |
| Por un vial con pulpa para 24-28 id.....                             | 16 —    |
| Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío..... | 20 —    |
| Por una ternera vacunifera.....                                      | 150 —   |

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacuna contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.